



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Proceso	Verbal- Pertenencia
Radicado	0500131 03 009- 2023-00085 00
Demandante	Marcela Mesa Ossa y Otro
Demandados	Katherine Pereira Durango y Otros
Asunto	- . Autoriza retiro de la demanda - . Ordena archivo del expediente digital

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo solicitado por el profesional del Derecho de la parte demandante en escrito visible en archivo digital N° 09 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Régimen Adjetivo, se dispone el retiro de la demanda.

Archívese las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZA

R.M.S

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6df3947b41160be016f4b8a52abe6291e651fc4f143d025f85b8e51d475efe11**

Documento generado en 14/07/2023 02:59:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>